



61312

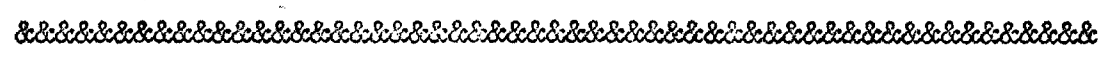
• 61312

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. José Hernández Cámara, de nacionalidad española, domiciliado en Ayora (Valencia), Calle Girón, nº 6

p o r

==;==;==;==;= "CAMA PERFECCIONADA DE MADERA" ==;==;==;==;



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La invención que vamos a describir en la presente memoria, auxiliados de los dibujos complementarios anejos, tiene por objeto unos importantes perfeccionamientos introducidos en las camas de madera, gracias a los cuales se consigue una considerable reducción en los costes, tanto por la disminución de la cantidad de materia prima, como por la disminución de jornales, consi-



• 61312 - 2 -

10

guiendo todo esto sin detrimento de la consistencia y resistencia del mueble y sin afectar al aspecto estético, que más bien queda también mejorado. Naturalmente este tipo de mueble se refiere a los de clase barata, ya que su principal finalidad es poder ofrecer una cama resistente y de garantía, a precios lo más reducidos posible.

15

Otra particularidad derivada de la especial constitución de esta nueva cama, consiste en que todas sus partes pueden desmontarse fácilmente y colocarse junto al somier, ocupando muy reducido espacio, facilitando así su embalaje y facturación.

20

La característica principal de este nuevo tipo de cama, reside en la especial forma y disposición de sus patas, las cuales permiten que se monten directamente a ellas los extremos de los largueros del somier, haciendo posible prescindir de los actuales y tradicionales largueros que se emplean en las camas de madera para unir el piecero y cabecera al objeto de servir de soporte al somier.

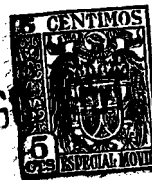
25

30

También se han modificado los extremos superiores de las referidas patas, para permitir el montaje de un listón que, convenientemente trabajado, constituirá la cabecera o piecero, con la posibilidad de poder montar otros barrotes intercalados y unidos entre dicho listón superior y los transversales del somier.

35

Consisten en esencia los perfeccionamientos objeto de la invención, en practicar en las patas de la cama un escalón, o entrante escalonado, de suficiente ba-



40

se para servir de asentamiento al borde inferior del extremo de los largueros del somier, los cuales, acoplándose lateralmente en dichas patas, se unen a ellas mediante un tornillo, con tuerca, preferentemente de palomilla, que atraviesa ambas piezas, o sea la pata y el larguero del somier.

45

Con el fin de completar dicha unión y hacerla más sólida, preferentemente en las patas del pié, se practicará en el escalón un orificio ciego que permita el alojamiento del extremo del tornillo que une el larguero con el transversal del somier, lo cual evita a la vez el tener que cortar o enrasar dichos extremos del tornillo, contribuyendo por otra parte a un mejor ajuste de la estructura.

50

55

En cuanto a la formación de la cabecera y piecero, se consigue a base de practicar en el extremo superior de las patas una hendidura, muesca o escalón capaz de alojar el extremo de un listón transversal que una cada dos patas, en el cual conviene practicar también una muesca en cada extremo, para que la referida unión con la pata se efectúe por medio de ensambladura, evitando en lo posible los tornillos, aunque de deseárselos también podrían adaptarse.

60

65

Con el fin de que cuanto queda expuesto pueda ser más fácilmente comprendido, se acompaña una lámina de dibujos en la que se representa un caso de realización práctica de una de estas camas, con la salvedad de tratarse de un simple ejemplo y como tal, para su interpretación amplia y sin restricciones.

81312

- 4 -

10 A



70

Dichos dibujos nos muestran en la figura 1 un detalle en perspectiva de la unión de una pata al somier; la figura 2 es una perspectiva de una pata suelta; la figura 3 es un detalle de la unión del extremo superior de una pata, con el transversal del cabecero o piecero y, finalmente, la figura 4 nos muestra una vista frontal, de una variante de unión, por ejemplo para cabecera.

75

Refiriendonos al ejemplo de los mencionados dibujos, vemos que sus diversas partes se señalan con las siguientes acotaciones: -1- es una de las patas de la cama, pudiendo ser las cuatro así, o solamente las dos del piecero; con -2- se señala el escalón obtenido en la pata -1- a base de darle mayor diámetro, siendo -3- el orificio ciego existente en dicho escalón y -4- el orificio pasante practicado en el cuerpo de la pata y finalmente, refiriendonos siempre a la pata, con -5- se señala la muesca de su extremo, que le dá forma horquillada, detalles estos que se ven claramente en la figura 2.

80

85

En la figura 1 se aprecia la forma en que va montado el somier a la pata -1-, o sea: el larguero -6- del somier, se apoya en el escalón -2- de la pata -1-, procurando que el tornillo -7- que une a dicho larguero con el transversal -8-, vaya alojado en el orificio -3-, con lo cual no sólo se realiza un mejor ajuste, sino que sirve también para el centrado y correcta colocación de ambas partes, al objeto de hacer coincidir el orificio -4- de la pata -1- con el correspondiente orificio practicado en el larguero -6-, de modo que puedan unirse ambas

90



61312

- 5 -

95

partes por medio de un tornillo -9-, con tuerca de palomilla, a fin de facilitar el desmontaje.

100

En cuanto a la unión de las patas -1-, sean de la cabecera o piecero, con el transversal -10-, se realiza por medio de la mencionada muesca -5-, dentro de la -cual se aloja dicho transversal que, al efecto, posee una muesca -11- para su ensamblado sin tornillos de ninguna clase, detalle este que vemos en la figura 3.

105

Como una variante de unión aplicable a la cabecera, (o al piecero si se desea), representamos en la figura 4, unas patas -12-, que en lugar del escalón -2- tienen un entrante en su lado interno, en el cual se aloja, tanto el transversal -13- como el larguero -6'-, el cual se une a la pata por medio del tornillo -14-.

110

Dinalmente, también conviene señalar que los barrotes -15- van alojados por sus extremos entre el transversal superior -10'- y el transversal -13- del somier.

115

Habiendo descrito suficientemente la constitución y particularidades de la nueva cama objeto de la invención, conviene hacer constar la posibilidad de que se fabrique en variedad de tamaños, formas o estilos artisticos, con diversos materiales y combinando las dos clases de patas previstas, o solamente una, pudiendo introducir cualquier variación de detalle que no altere lo esencialmente característico, que se expone en la siguiente

120

N O T A
=====

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en el presente Modelo de



Utilidad, son:

125

1ª.- Cama perfeccionada de madera, caracterizada por constar de unas patas dotadas de un escalón de suficiente amplitud para que sirva de base de asentamiento al borde inferior del extremo del larguero del somier el cual se apoya en él, acoplándose lateralmente a la pata y uniéndose a ella con un tornillo.

130

2ª.- Cama perfeccionada de madera, caracterizada porque en el escalón de la precedente reivindicación existe practicado un orificio ciego que sirve de alojamiento al extremo saliente del tornillo de unión del larguero con el transversal del somier, sirviendo para reforzar el ajuste de la estructura y para el centrado y perfecto enfrentado de los orificios del somier y pata.

135

140

3ª.- Cama perfeccionada de madera, caracterizada, porque las patas de las precedentes reivindicaciones tienen practicado en su extremo las muescas o escalonamientos necesarios para el ensamblaje del extremo del transversal de la cabecera o piecero, el cual tendrá practicado a su vez las correspondientes entalladuras, quedando comprendidos entre dicho transversal y el transversal del propio somier, unos barrotes, aplicables a una de las mencionadas partes o a las dos. Y

145

150

4ª.- "CAMA PERFECCIONADA DE MADERA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas escritas o me-

• 61312 - 7 -

10 AGO



canografiadas por una sola cara a doble espacio en 150 líneas.

Valencia, 22 de Julio de 1957
Por autorización del interesado.

61312

09 AÑO



Fig. 1

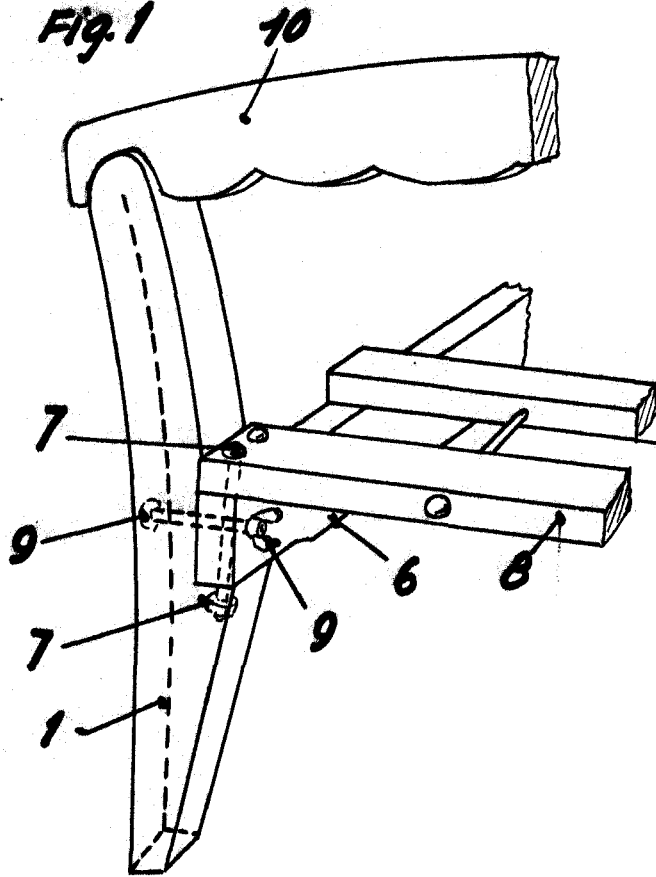


Fig. 2

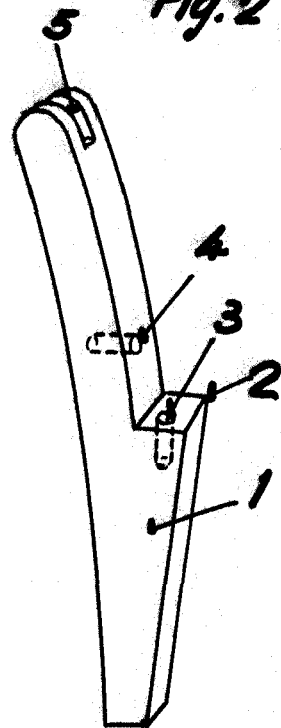
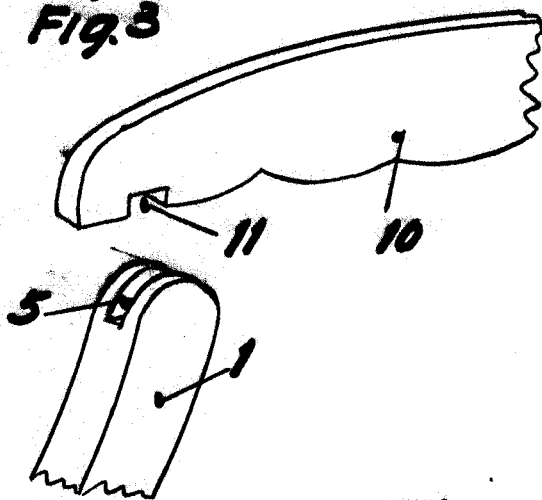
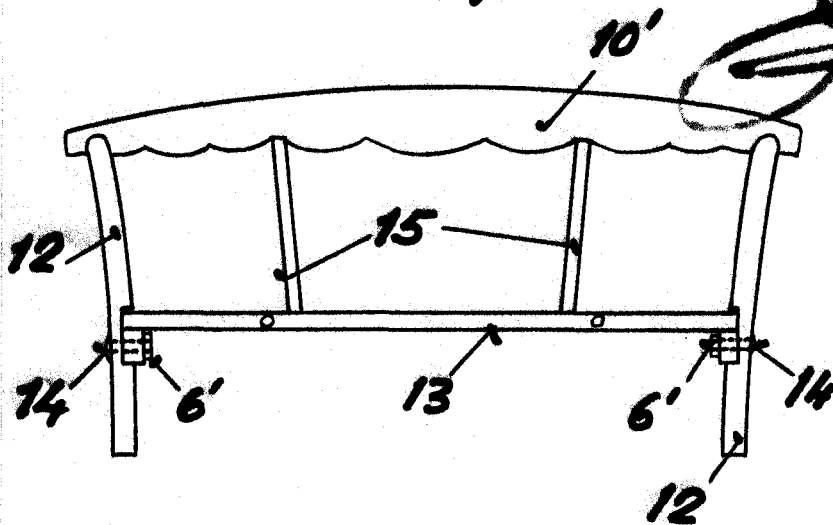


Fig. 3



ESCALA VARIABLE
VALENCIA, 27 JULIO 1957

Fig. 4



P.A.
[Signature]